

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 4
Extranjero. 10

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 16 de Agosto de 1892.

Se suscribe en la Ad-
ministración. Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cénti-
mos de pta. línea en la 4.^a
plana y 20 en la 3.^a

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono num. 7

VISTA PUBLICA EN BERJA

del incidente sobre nulidad de embargo preventivo decretado a instancia de D. Miguel Cueto y Saracho contra los bienes de la sociedad conyugal de D. Enrique de Ibarra y D. Encarnación Dotes Joya.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo y querido jefe: A las 8 de la mañana de hoy ha tenido lugar en la sala de audiencias de la Carcel de esta población, la vista pública sobre el ruidoso incidente de nulidad de embargo preventivo que ya tenia anunciado de antemano.

Presidia el acto el digno Sr. Juez de primera instancia D. Francisco Delgado Iribarren, actuando como Escribano el activo funcionario D. Ramón Hernandez. Defiende la nulidad del embargo preventivo el distinguido y entendido letrado D. José María Perez y Valdivia, y sostiene la validez del mismo el abogado D. Antonio Manrubia Salmerón.

A la hora citada, y ante numeroso y distinguido público, que habia concurrido, atraido por la curiosidad que inspira la novedad del caso y la importancia de la cuestión jurídica que se debate, nombres que omitimos porque no parece que al designar algunos caracteres por su distinguida posición y elevadas investiduras que han alcanzado, tratamos con menor estima a los demás, siendo todos igualmente para nosotros dignos de nuestra consideración y alto respeto, su señoría ordenó que por el actuario se diese lectura del apuntamiento. Concedida despues la palabra al elocuente orador Sr. Perez Valdivia, empezó este haciendo una breve reseña histórica de los precedentes legales que han servido de base para definir el Código Civil vigente la condición jurídica de la mujer casada en la sociedad legal establecida, por el hecho de la unión matrimonial de los conyuges, condición jurídica que el insigne letrado Perez Valdivia arranca de las costumbres septentrionales implantadas en nuestro suelo por la invasión goda, descritas admirablemente por Tacito, ilustre historiador romano. Aquella mujer, decía Perez Valdivia en un elocuentísimo periodo, a quien al tiempo de contraer matrimonio se le advertia que compartiria delante y con él la dulzura de la paz y los azares de la guerra, mereció que Rasesvinto estableciese cierta especie de proporción que despues se amplió en los fueros municipales hasta la absoluta igualdad y comunidad de bienes, siendo sobre todos importante que el espíritu encarnado en el Fuero Real, en donde ya de una manera mas precisa se estableció que si antes de ayuntarse el matrimonio el marido hubiese contraído deudas, fuere obligado a pagarlo de lo suyo, y no fuera tenida la mujer de hacerlo de sus bienes. En esta materia el Código Civil vigente en su artículo 1.410 estableció de manera terminante que los bienes de una sociedad conyugal no responden al pago de deudas contraídas con anterioridad a la fecha de la misma.

Sentados esos precedentes, el Sr. Perez Valdivia planteó la cuestión jurídica objeto del debate. ¿Qué es lo que aquí se discute? dijo. D. Miguel Cueto Saracho reclama un crédito que alega contra D. Enrique de Ibarra anterior a la fecha de su matrimonio con Doña Encarnación Dotes Joya. Para hacerlo efectivo ha solicitado embargo preventivo contra D. Enrique de Ibarra, pero lejos de practicarse el embargo contra bienes de D. Enrique se ha venido a practicar en bienes de la sociedad conyugal. Esta sociedad conyugal nada debe, en todo caso deben responder al crédito los bienes privativos de D. Enrique de Ibarra, ¿por qué pues se embargan los bienes de la sociedad conyugal? Si el Código Civil ha establecido la prohibición que se hagan efectivos créditos anteriores a una sociedad conyugal en bienes de la misma, el embargo de estos bienes se ha hecho contra un precepto prohibitivo, y como tal lleva el sello de nulidad.

La base fundamental de todo embargo preventivo, ha dicho el Sr. Perez Valdivia, debe ser el documento donde consta la existencia de una deuda, la sociedad conyugal de D. Enrique de Ibarra y Doña Encarnación Dotes, nada aducida a D. Miguel Cueto y por lo mismo D. Miguel Cueto no puede repetir contra una sociedad conyugal. A lo sumo para que el embargo preventivo pudiera prosperar debería haberse practicado limitándolo a los extremos que la ley taxativamente autoriza y haciéndose las salvedades que la misma previene, y nunca en términos absolutos como se ha realizado por lo que ni fué lícito el practicarle, y dado que se practicó adolece de nulidad. Contestando el Sr. Perez Valdivia a objeciones propuestas por la defensa contraria, referentes a que el procedimiento propio para ejercitar este derecho era el de una tercera y no el de un artículo previo, sostuvo que no era admisible semejante excepción, tratándose de un punto de nulidad. La tercera estaria en su lugar si el objeto de este juicio fuera el obtener una declaración a favor de doña Encarnación Dotes sobre propiedad o mejor derecho a los bienes embargados. Que aquí no se trataba de eso, se trataba únicamente de que se declarase la nulidad de un embargo practicado en bienes de una sociedad conyugal que cada debe, que contra la

misma no se presenta ningún documento de obligación y que por lo tanto faltando la base fundamental del embargo, existiendo el precepto prohibitivo de la ley, el embargo era nulo, de ningún valor ni efecto. Que por lo mismo la declaración que se pedia era la nulidad del embargo preventivo practicado en bienes de la sociedad conyugal, y no en bienes propios de doña Encarnación Dotes, por lo que no cabia la interposición de la tercera y si únicamente el artículo previo de nulidad.

Llamó la atención del Juzgado sobre un detalle bien anómalo y bien original, cual era que por cuenta de la cantidad que se adeudaban a D. Miguel Cueto resultaban abonadas partidas durante esta misma sociedad conyugal que representaban mayor valor que el mismo crédito, y este siempre quedaba en pie sin haber disminuido. Que pretendiendo explicarse este fenómeno, lo habia abandonado por indescribible despues de un acta que consta en los autos en la cual don Miguel Cueto expresó que D. Enrique de Ibarra le era en deber una cantidad acreditada por un pagaré que el mismo le suscribiera pero que ni recordaba la fecha ni la importancia de la cantidad, y no obstante esto y de confesar que por cuenta habia recibido algunas partidas deducia un saldo de la cantidad y con céntimos que es objeto de reclamación.

Este punto para el Sr. Perez Valdivia era un verdadero rompe-cabezas, que no podia explicar-se cómo no recordando la cantidad que se adeudaba pudo deducirse un saldo líquido.

Concluido su informe el Sr. Perez Valdivia usó de la palabra el letrado Sr. Manrubia, quien hizo esfuerzos de ingenio y elocuencia para procurar restablecer el derecho de su parte y al efecto invocó sentencias del Supremo Tribunal de Justicia anteriores al Código Civil en que se establece que la liquidación de ganancias no puede hacerse sino en caso de muerte ó divorcio de los conyuges. Que D. Miguel Cueto Saracho como acreedor de D. Enrique de Ibarra habia solicitado el embargo preventivo de bienes, el cual se llevó a efecto sin tener obligación de cuidarse para nada si los bienes embargados eran ó no sociedad conyugal, por que se presumian de la propiedad de D. Enrique de Ibarra en cuyo poder se encontraban. Que consideraba improcedente el artículo previo de nulidad por que no estaba comprendido en los artículos 1.411 y 1.416 de la ley de Enjuiciamiento civil, y que en todo caso no se admiten en los juicios ejecutivos incidentes previos. Que en todo caso el procedimiento que debía entablarse D. Encarnación Dotes era el de una tercera. Estos extremos que fueron los esenciales del informe del Sr. Manrubia los amplió con otras consideraciones, demostrando que es hombre competente en la profesión que desempeña.

En la rectificación del Sr. Perez Valdivia hizo constar que durante el curso del incidente se ha justificado cumplida y brillantemente que los bienes embargados son de la sociedad conyugal, no habiéndose desvirtuado esa prueba por la parte contraria y que por lo tanto D. Encarnación Dotes nada pedia en su particular y la acción de nulidad se ejercitaba por la sociedad conyugal.

Tal es el resumen Sr. Director del resultado de la vista de este día y para concluir diré que no es dudoso el fallo que ha de dictar este recto Juez si tenemos en cuenta el crédito que goza en esta población este funcionario como probo, imparcial y justo y que no es posible dudar que dará la sentencia a quien tenga la razón sin miramientos ni consideraciones.

En cuanto esto suceda lo comunicará su atencioso amigo y compañero.—El Corresponsal.
Berja 13 de Agosto 1892.

NOTICIAS DE TANGER

Los despachos de las agencias suponen ocupado a sídi Mahomet Torres, en desplegar toda su reconocida habilidad para llevar la cizaña a las kábilas, ofreciendo grandes recompensas a los que se pasen primero al charif, a costa de los que se mantengan en rebeldía.

A lo que parece, el ministro de España en Tanger, Sr. Figuera, ha pedido al Gobierno el envío de un buque de guerra a aquel puerto.

El Clamor advierte que el Gobierno vive prevenido ante las contingencias que pudieran resultar de la lucha entablada en Marruecos entre las kábilas rebeldes y las tropas del sultán.

Y para demostrarlo indica que la escuadra sigue fondeada en Cádiz, dispuesta a acudir donde sea preciso, y que además están tomadas las disposiciones para que en pocas horas puedan trasladarse a Ceuta las fuerzas del ejército necesarias para auxiliar la guarnición de aquella plaza.

A estas noticias podemos añadir que, según se dijo en centros oficiales, si el estado de insurrección continuara en Marruecos, marchará la escuadra a Génova; pero quedará aquí el crucero Alfonso XII en previsión de que su presencia sea necesaria en las costas de Africa.

Tanger 13.

Anoche llegó la kábila de Mesnuda al campamento imperial, incorporándose al ejército. Este refuerzo ha producido gran animación en

las fuerzas leales, porque cuentan con la bravura reconocida de dicha kábila.

La misión católica de Tanger ha preparado en local de su propiedad un hospital capaz para 200 heridos, poniéndolo a disposición de sídi Mahomet Torres, para que lo utilice en la próxima lucha.

Tanger 13.

Un prisionero que ha logrado evadirse del campamento angherino, refiere que entre los rebeldes reina mucho desaliento y desanimación por la falta de municiones.

El ejército imperial espera la llegada del gobernador de Laraske, que trae nuevos refuerzos.

Curación de la rabia.

De Italia llega una noticia de grandísima importancia, si en realidad llega a confirmarse.

Los Sres. Tizzoni y Centanni ha encontrado el medio de curar la rabia, una vez ésta declarada en el individuo.

A juzgar por la comunicación que el secretario de la Real Academia de los Lincei, Ernesto Mancini, acaba de publicar en la Revista General de Ciencias, el sistema de vacunación antirrábica de M. Pasteur es preventivo y no curativo.

Una persona mordida por un perro rabioso debe apresurarse a que la vacunen en el Instituto Pasteur porque la vacuna se desarrolla generalmente en el organismo con más rapidez que el virus introducido por la herida, y se produce el estado refractario antes de que aparezcan las manifestaciones rabicas. Cada hora que se pierde en acudir a vacunarse despues de mordido es aumentar las probabilidades de un fatal desenlace. Pero una vez declarada la rabia, hasta ahora no se habia descubierto el medio de salvar al paciente, que sin remisión estaba condenado a muerte.

Con el nuevo método, en un todo independiente del antiguo, puede ser salvado un rabioso aunque se halle invadido por los primeros síntomas del mal.

De hoy más se cuenta con una gran probabilidad, si los experimentos hechos son exactos, de salvar a las personas mordidas por animales rabiosos.

He aquí el génesis del descubrimiento.

Hace algun tiempo que en el laboratorio de patología de la Universidad de Bolonia el profesor Tizzoni y la doctora Cattani vacunaban con eficacia contra el tétanos. El líquido producido por el bacilo del tétanos inyectado a los animales les hace refractarios a las inoculaciones más virulentas del tétanos.

Los experimentadores extrajeron del suero de la sangre de los animales refractarios la sustancia que confiere la inmunidad, y esta sustancia, añadida a sangre tetánica, ha desempeñado siempre el papel de antitoxico.

El Sr. Tizzoni y la señora Cattani han creído conveniente pasar del animal al hombre, y se citan hoy un número muy significativo de casos en que personas atacadas de tétanos han sido curadas radicalmente por medio de las inyecciones antitoxicas.

Tal éxito ha sugerido la idea de generalizar el método, y los Sres. Tizzoni y Centanni han ensayado su aplicación en el tratamiento de la rabia confirmando.

Con anterioridad el Sr. Tizzoni y monsieur Schwarcz habia comprobado que el suero de la sangre de un animal refractario a la rabia por vacunación ejerce una acción destructiva sobre el virus rabico inoculado a los conejos.

Estos experimentos fueron continuados. El suero de la sangre animal indenne se colocó en un vaso con virus rabico, y este virus perdió virulencia.

Entonces se probó en animales rabiosos, y el suero antitoxico, no solamente previno el desarrollo de los fenómenos rabicos, sino que también curó la rabia ya invadido el sistema nervioso y ocasionado todos los síntomas morbosos conocidos.

Los Sres. Tizzoni y Centanni han declarado ante la Academia Real de los Lincei que habian conseguido también extraer de la médula de un animal rabioso la sustancia vacunante, exenta de la virulencia que forma el agente activo del tratamiento de M. Pasteur. Este último agente concede la inmunidad, pero no destruye el virus. La sustancia vacunadora, de los Sres. Tizzoni y Centanni, por el contrario destruye el virus rabico aun despues de trascurrir cuarenta y ocho horas, a contar desde el momento de la infección.

Los dos fisiólogos de Bolonia no han experimentado su sistema más que en animales, pero aseguran que no tardando mucho se hallaran en condiciones de aplicar el método curativo al hombre. El mundo entero hará votos fervientes por que sus esperanzas se confirmen.

GACETILLAS.

Medio ahogados. —Anteanoche estuvieron a punto de perecer dos personas, madre e hijo.

Bañábanse al lado del «Recreo». El hijo perdió pié, y la madre al querer salvarlo también, tanto que los dos hubieran perecido, sino se hubiesen tirado dos hombres que les salvaron del peligro inminente que corrían. La mucha gente que acudió al sitio de la ocurrencia no nos dejó averiguar el nombre de estos dos bienhechores sin cuyo auxilio hubieran perecido madre e hijo.

Borracho. —En el barrio Alto, la pareja de Municipales encontró a un borracho que se negaba rotundamente a dormir la mona en el encierro municipal.

El beodo echaba por su boca cada improperio que cantaba el credo; pero los municipales que no podían verse ultrajados de aquella manera lo maltrataron a golpes, tanto que el borracho empezó a echar sangre de los labios, y aquí fué el grande escándalo. Las mugeres gritaban, los hombres censuraban el hecho y los comentarios eran algo fuertes.

Claro que el beodo faltó. ¿Pero debieron los

municipales hacer caso de sus palabras ni muchos menos maltratarlo? ¿Qué hace caso de borrachos? Lo que convenia era encerrarlo y que durmiera la mona para evitar un lance con cualquiera.

Y nada más.

El Desagüe de Almagrera. —Las noticias que nos comunican de Cuevas, referentes al Desagüe, no son muy halagüeñas, pues todavía el Sindicato no ha resuelto en definitiva nada sobre los pliegos presentados, proponiéndose no aceptarlos ni desecharlos y dejando íntegra esta cuestión para cuando convoque a Junta general a todos los presidentes de minas, cuya Junta general extraordinaria tendrá lugar el 30 de Septiembre último.

Otros dos meses perdidos a los muchos que llevamos sobre un asunto de suyo interesante.

Y para eso si en la Junta general extraordinaria, a que convoca el Sindicato, se reúne y no hay número bastante, en cuyo caso habria que hacer nueva convocatoria, el plazo se alarga y se toman resoluciones que den en tierra con lo poco que llevamos adelantado.

Lo mejor de todo hubiera sido que el Sindicato que tiene atribuciones para resolver la cuestión, lo hubiera hecho en beneficio del país, de aquella comarca, de las minas y de los mineros.

Reformas. —El Sr. Jover persigue ahora dos reformas importantes que embellecerian sumamente la capital.

Una de ellas es quitar los dos mogotes que existen en la calle de la Vega, alineando la casa que llaman del Obispo y donde está hoy el establecimiento del Mojo.

Ambos rincones son un gran adeseo para la capital, y si como el Sr. Jover se propone desapareciesen, seria el sitio más delicioso.

Para ello no habria que hacer muchos gastos. Ambas casas están ruinas, por lo que se harian en ellas mágicos edificios. Dado caso que el Ayuntamiento las expropiase, nosotros estamos seguros que de las parcelas sobrantes sacaria quizá más que su importe.

Competencia. —Anoche notamos que la farola que hay cerca de las palmeras apareció con un gran foco de luz.

Francamente, por el pronto nos pareció que era luz eléctrica, pero despues nos enteramos que era gas.

Y vean ustedes lo que son las cosas, antes de establecer la luz eléctrica la misma farola daba menos luz que un farol de petróleo, y anoche apenas se distinguia de los demás focos eléctricos que aparecieron en el paseo.

Los toros en Málaga. —Ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Málaga:

«La corrida de toros verificada ayer en Málaga fué buena, por más que el ganado fuese desechado de la ganadería de Anastasio.

Villarreal salió herido en una mano gravemente.

Machio mató cinco toros.

El último encerrose anochecido.

Caballos muertos 15 —Robles.»

La Ley del embudo. —Un apreciable suscriptor nos dice lo siguiente:

«Con profundo pesar he leído el suelto que sobre prófugos publica el periódico El Imparcial del 7 del actual en su sección de noticias.

Este acreditado periódico del que soy constante y entusiasta lector, que viene sosteniendo mucho tiempo hace una brillante campaña de moralidad administrativa, creído sin duda con la buena fé que le distingue, que las disposiciones legales, son como deberían ser fielmente interpretadas, por quienes están obligados a aplicarlas, publica algunas de interés general, que como la presente causan graves perjuicios al que incautamente, como a mí en el mismo caso, tuvo la debilidad de ampararse en la Ley vigente de rempazos.

Allá vá lo ocurrido.

Mi hijo fué declarado soldado por el cupo de los pueblos de esta provincia en los reemplazos anteriores y aségnida denunció en el Ayuntamiento la existencia de un prófugo, cuyo expediente estaba en suspenso por ignorarse su paradero. Fué parte en él, dándosele las órdenes para que la Guardia civil hiciese la aprehensión en el acto que yo le encontrase, secundando mis deseos el digno Gobernador de la provincia D. Nicolás de Castro, que cumplió sus deberes dentro de la zona de su mando, hasta donde la Ley alcanzaba.

Tuve que recorrer varios distritos mineros, y cuando ya terminaba mi paciencia y mis recursos, despues de dos meses de constante persecución, la diosa fortuna me lo presentó en el pueblo de la Usión: mi alegría no tuvo límites, los pulmones se me delataron y lleno de gozo, puse mis órdenes en manos de la Guardia civil que le capturó inmediatamente para trasladarlo a Almería: todavía fué más extremada mi satisfacción al contemplar un moçón de hercúleas fuerzas lleno de salud y vida, minero de profesión y por tanto sin exención física, lo que es no entender como los Doctores de la ciencia!

Otros dos meses se invirtieron en la traslación hasta presentarlo en la Diputación, donde mi hombre espuso con compungida cara (oh sorpresa que estaba enfermo del corazón. Entre tanto mi hijo padecía en cama una aguda pulmonía,

que le impedía incorporarse al Regimiento á que se le había destinado, delito sin duda de mayor importancia que el ser prófugo, puesto que no bastaron á las autoridades militares, las certificaciones del médico que le asistía, ni las manifestaciones del Alcalde, á las constantes reclamaciones para que se incorporase: se le perseguía tenazmente, se dieron órdenes sotto voce á la Guardia civil para que vigilase á este nuevo y desgraciado prófugo, que tenía la desgracia de estar postrado en cama, donde la Guardia le sorprendió varias veces. Por último se falló mi denuncia y horror! la Diputación solemnemente dijo que el prófugo estaba enfermo é inútil para el servicio: la ciencia médica emitió este informe y la Corporación espuso como de costumbre en estos asuntos la última palabra y dando la puntilla dijeron no sirve y todo el mundo boca abajo.

Mi prófugo se fué á continuar tranquilamente su rudo trabajo; se le pediría dispensa por la molestia, porque ni siquiera mereció pena alguna por haberse colocado fuera de la Ley; yo me quedé viendo visiones, sin recursos y sin mi hijo, que se incorporó á su Regimiento donde sirvió como buen patriota y aquí no ha pasado nada.

Vea pues el dignísimo periódico *El Imparcial*, las consecuencias que traen publicaciones de cierto género, que solo acarrea muchos perjuicios, graves disgustos y lo que es peor, la vergüenza que se sufre haciendo una plancha, por acogerse á beneficios de leyes de dudosa ó caprichosa aplicación.

Academia militar.—Hemos recibido la circular en que el Director de la Academia cívica militar, de Madrid, dá cuenta del resultado obtenido por sus discípulos en la última convocatoria de la General.

Recordarán nuestros lectores haber leído en nuestro periódico la noticia de que el 13 de Julio fueron á Toledo 22 alumnos que se habían preparado en dicho establecimiento.

Resulta descartando dos que no pudieron examinarse por causas personales, que de los 20 que han tomado parte en el concurso, 16 ganaron las oposiciones y los 4 restantes el primer ejercicio, Aritmética y Francés.

Han salido, pues, victoriosos el 80 por 0,0 de los alumnos de esta Academia en una convocatoria en que se presentaban 870 aspirantes á 246 plazas. No puede pedirse resultado más brillante ni garantías más grandes para las familias.

Dudamos que ninguna otra academia ni colegio haya conseguido tan satisfactorios resultados. Para más detalles puede verse la circular que obra en nuestra redacción ó pedir toda clase de datos al Director de tan acreditado Centro de enseñanza que suponemos los servirá á vuelta de correo.

Señas: D. Francisco Perez Fernandez Ruiz, Plaza de San Miguel, núm. 8, Madrid.

Hágase la luz.—Ahora parece que el contratista del gas, reclama al municipio el cumplimiento de una de las cláusulas del contrato que dice:

«Que cuando el Ayuntamiento quiera variar el alumbrado lo pondrá en conocimiento de la empresa del gas con dos meses de anticipación, por si á esta le conviniese establecerlo en la forma que se le indique.»

Nosotros creemos que esta condición es aplicable al caso, puesto que la luz eléctrica, segun se nos ha dicho, es un contrato estable.

¿En qué quedamos?—Ahora salimos con que después de haberse convenido que el correo general viniese por ferro-carril hasta Huerca-Overa, para ahorrar tres ó cuatro horas, todavía sigue por tierra desde Lorca á esta, pues la Dirección general de correos y telégrafos no ha tenido por conveniente circular las órdenes todavía; de manera que por esta razón el correo sigue viniendo á la misma hora.

«Y en tanto el mundo sin cesar navega.»

Las sillas.—El contratista de las sillas hace saber al público que desde el primero hasta el último día de feria, segun una de las cláusulas del contrato hecho con el Ayuntamiento, las sillas se cobrarán á 20 céntimos en vez de los 10 que cobran hoy.

Nos alegramos saberlo por que así se evitarán las reyertas entre los que se sientan y los cobradores.

Prohibición.—Ha quedado prohibido el paso de carruajes por el real de la feria.

En cambio por las calles laterales del Paseo del Príncipe podrán circular los carruajes.

Ahora falta que los carros cargados de efectos, como esparto, uva, azufre y demás géneros que van al puerto, como los que transportan serrín, vayan por donde deben ó sea por la rambla del Obispo.

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo y paisano el antiguo republicano D. Ricardo López Vazquez, ex-gobernador de Granada y secretario que fué de la presidencia del Poder ejecutivo de la República.

Hace bastante tiempo que padecía la penosa enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Hacia muchos años que vivía alejado de las luchas políticas, sin que por eso dejara de rendir culto á sus antiguos ideales.

El Sr. López Vazquez ha muerto pobre.

Dícese que algunos de sus amigos tratan de honrar la memoria del finado.

Renuncia del Sr. Salmerón.—El señor D. Nicolás Salmerón, nombrado vocal de la Comisión encargada de representar á la presidencia del Consejo de Ministros en el próximo Congreso jurídico que ha de celebrarse en Madrid, ha rehusado dicha representación.

Las razones en que el Sr. Salmerón funda su renuncia, son la radical diferencia de criterio que le separa del Sr. Canovas y sus opiniones respecto del régimen imperante; motivos ambos que le hacen imposible aceptar la representación que se le confirió.

La Montaña.—El sábado último, se reunió la Junta directiva de esta sociedad en el Círculo Literario, para acordar la forma en que había de distribuirse la localidad de la plaza de toros, para la novillada y carreras de cintas, así

como la designación de comisiones y sorteos entre las presidentas del novillo que cada una había de presidir, habiéndose adoptado por unanimidad los siguientes.

1.° Prohibición absoluta de que entren personas que no tengan el carácter de sócios, de conformidad con el acuerdo de la Junta general del 29 de Junio último.

2.° Distribuir entre los sócios las entradas de sol, para señore, que permitan la cabida de los tendidos y gradas de esta clase, debiendo entenderse que con arreglo á la regla primera de la circular publicada, no pueden tener entrada los caballeros que no presenten su correspondiente billete intransferible y que por lo tanto no se reparten entradas de sol ni de sombra para hombre.

3.° Que los sócios tienen derecho á la entrada de todas las señoras que le acompañen sin necesidad de billete.

4.° Reservar los palcos para las señoritas que remitan cintas para las carreras que previamente fueren invitadas.

5.° Sortear las delanteras de grada por lotes.

6.° Verificado el sorteo entre las señoritas presidentas resultaron en la siguiente forma:

Srtas. Dolores Valdivia, María de Castro Godoy, Matilde Martín Masca y Pilar Erasó Santa-Pau.

7.° Comisiones.—Puertas.—D. Rafael de Sorria, D. Francisco Aquino, D. Joaquín Laynez y D. Manuel Enciso.

Barreras.—D. Enrique Vivas, D. Genaro Martín, D. Manuel Beryel Diaz, D. Lorenzo Gallardo, D. Manuel de Enciso, D. Luis Iribarne, D. José Rodríguez, D. Francisco Aquino y D. José La Torre.

Subastas.—El día 27 del mes actual tendrá lugar la subasta pública para la construcción de dos botes de carabineros que han de prestar servicio en las radas de Adra y Garrucha respectivamente.

Dicha subasta se verificará en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

También el día 18 de Setiembre se subastarán las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial en la villa de Sorbas, sobre el mismo terreno solar en que lo estuvieron las demolidas por ruinas, bajo el tipo de su presupuesto de 13 894 44 pesetas.

Que se evite.—Suplicamos al Sr. Alcalde que ordene á un agente de su autoridad se dé unos paseitos por la parte allá del muelle de Levante, á ver si con su presencia evitan el que más de un zulu refresque sus morenas formas, vestido con el traje de nuestro padre Adán, como lo vienen realizando hace ya varias tardes.

Novela.—Mañana continuaremos la inserción de la novela *Los caballeros del firmamento* que esperan con ansiedad muchos de nuestros lectores.

Lista.—Llamamos la atención de las personas damnificadas en fincas urbanas, cuyos nombres aparecen inscritos en la segunda lista publicada por la Comisaría Régia y que se halla fijada en la puerta de las Casas Capitulares, para que concurran á cobrar la suma que se les ha señalado á cada una, extendido que les sea el certificado y vale correspondientes.

Cada vez adquiere más crédito la excelente *Agencia Almodovar* (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), que tantas veces hemos recomendado á nuestros lectores.

El estar dirigida por respetables abogados del Ilustre Colegio de la Corte, y el tener la costumbre de no percibir sus honorarios, generalmente, sino terminados los asuntos en que los devengan, dan á dicho Centro condiciones de formalidad y buena fé, muy dignas de tenerse en cuenta.

Si son de temer los muchos abusos de ciertas Agencias, cuyos propósitos son bien conocidos de todos, en cambio los servicios de una casa seria y digna, como la *Agencia Almodovar*, son verdaderamente inapreciables.

Congreso Pedagógico.—En el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Octubre, serán objeto de discusión los siguientes temas.

1.° Bases capitales para un buen sistema de educación primaria, y medios prácticos de desarrollarla.

2.° Principios á que debe obedecer la organización de la segunda enseñanza.

3.° Carácter y extensión de la segunda enseñanza técnica y de los estudios de aplicación.

4.° Bases fundamentales de la organización universitaria.

Periódico.—Un magnífico panorama con trece preciosos modelos de gran actualidad, novedad y elegancia, aparece en el número 241 de la *Ultima Moda*, que contiene además otros varios de sombreros y labores. El regalo es una hoja con tres patrones de tamaño natural y al dorso hoja de dibujos para bordados artísticos. El cuento se titula *El Espía*.

La administración, calle de Claudio Coello, 13 Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción 3 pesetas trimestre.

En Almería, calle Real 16.

Pérdida.—En el Paseo del Príncipe se ha extraviado una pipa dentro de su estuche.

En esta imprenta se gratificará al que la devuelva.

Tercera de efectos timbrados.—Se ha trasladado á la Expendiduría de Tabacos de la calle Real, núm. 10.

Horas de despacho, de 8 mañana á 4 tarde.

» Sellos de Telégrafos, 6 mañana á 11 noche.

Gaceta.—DIA 13.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida por el gobernador civil de Zaragoza y la Audiencia de aquella capital, con motivo de interdicto para que se reintegre á D. Eduardo Naval en la posesión del derecho de que se cree asistido para aprovechar dos riegos con las aguas de uso común de la acequia del pueblo de Belchito.

Fomento.—Real orden aprobando los planes de estudios, construcción y reparación de las obras públicas que deben emprenderse en el ejercicio económico del presente año, y ser costeadas en la parte correspondiente con los fondos consignados en el mismo.

Santo del día.—SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 17 Miércoles

La Dedicación de la iglesia Catedral, Stos. Liberato,

ob. Bonifacio y compañeros mrs. Anastasio, ob. Pablo y Juliana mrs. la y B. Emilia, vg.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la octava de S. Lorenzo, mr. con rito doble color rojo.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas. Misa de comunión en las Comunidades Religiosas ejercicios piadosos en la Purísima Concepción rezos del día.—Misa conventual á las 8 Stos. Domingo y Purísima y Rosario en todas las iglesias á la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de las Mercedes en Santiago.

Juzgado Municipal.—Día 14.

Nacimientos.

Francisco Perez Garcia, Francisco de Miras Santisteban, Enrique Olivencia Ruiz, Josefa Zubista Hernandez y Maria Ibañez Valverde.

Defunciones.

A na Espinosa Orozco y Mercedes Ros Salvador.

Casamientos.

Ninguno.

Ayola é Hijo RETRATOS.

Se hacen de todas clases y tamaños por los procedimientos más nuevos y rápidos que hasta hoy se conocen en la galería modelo que han instalado los Sres. Ayola é hijo en la planta baja del Hotel Roma.

Colorido por un nuevo procedimiento que está llamando la atención, no solo por lo bonito, fino y elegante, sino por lo barato, pues está al alcance de todas las fortunas, como igualmente los retratos en negro.

Telegramas.

VENTA DE UVAS.

TELEGRAMA DE LOS SRES GALLIANO Y COMPAÑIA

Londres 13, 9:50 n Rydal Fell bueso 10:6 duiz 11; Alvarez 10:9; Patenzuela 10:9. Valderrama.

TELEGRAMA DE LOS SRES. AGUIRRE Y C. DE LONDRES

Londres 13.

Hemos vendido en Liverpool los 953 barriles que el vapor «Rydal Fell» trae á nuestra consignación, á los siguientes precios, por término medio:

- 286 de Garcia Parra á 8.
- 30 de Suez á 10:9.
- 38 de Amat á 11.
- 12 de Moral á 9:6.
- 66 de Ruiz á 9:6.
- 309 de Lopez á 9.
- 48 de Canton á 9:9.
- 72 de Garcia á 8.
- 98 de Romera á 9:3.

Las uvas resultaron bastante verdes en general, y algunas picadas. El mercado se presenta bien.

INTERIOR.

Madrid 15, 1 t.

Según telegrafian de Tarragona en aquel penal se ha producido una coalsion entre los reclusos resultando un muerto y ocho heridos.

El atcaide, los empleados y la fuerza pública pudieron despues de grandes esfuerzos imponerse á los insubordinados.—P.

Madrid 15, 2 t.

Los cablegramas recibidos de Africa, comunican que las tropas imperiales continúan el saqueo contra las kabilas rebeldes.—P.

Madrid 15, 2 t.

Las últimas noticias recibidas de la epidemia colérica, anuncian haberse recrudescido la enfermedad en Paris, aumentando el número de atacados y fallecidos.—P.

Malaga 15, 3 t.

El capellán de la cárcel de Málaga ha violado á una niña de ocho años, quedando esta en un estado grave.

Tan brutal atropello ha causado gran indignación en esta capital.—Robles.

Madrid 15, 3:20 n.

Gladstone ha sometido á la aprobación de la reina el nuevo ministerio inglés. Figuran en él varios del último gabinete liberal.

El Congreso minero belga ha acordado la huelga si no se apueba el sufragio.—P.

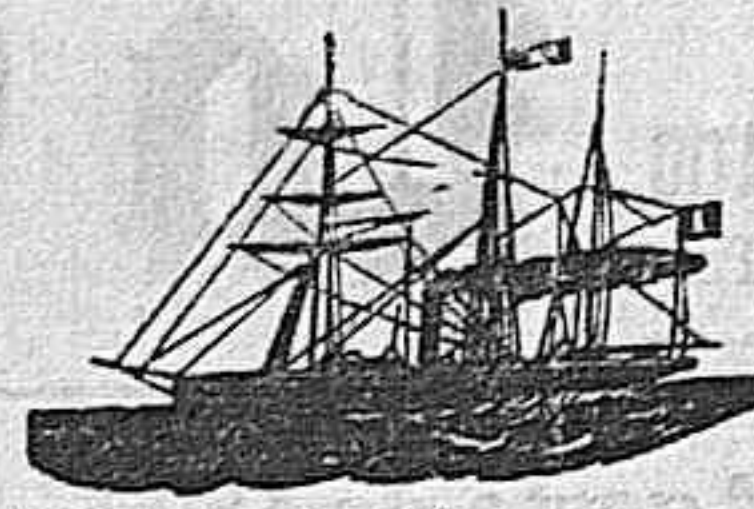
A la hora de entrar nuestro número en máquina, 3 y 1:2 de la mañana no hemos recibido los demás despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid.

A LOS COSECHEROS DE UVA.

Alambres galvanizados Sulfato de cobre de primera Arcos de castaño Duelas de roble Barriles marca Patente de 50 55 y 60 libras de cabida á precios reducidos.

CASA DE Vicente Gay y hermano.

15 30



Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el día 18 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

No más padecer de la boca.

Ha llegado nuestro paisano Dr. Garin y Magan, Cirujano Dentista, de la Escuela Norte-Americana, Director y Propietario de la Clínica Dental de Madrid y os ofrece su gabinete dental montado con los últimos adelantos, de la ciencia, en el Hotel Tortosa.

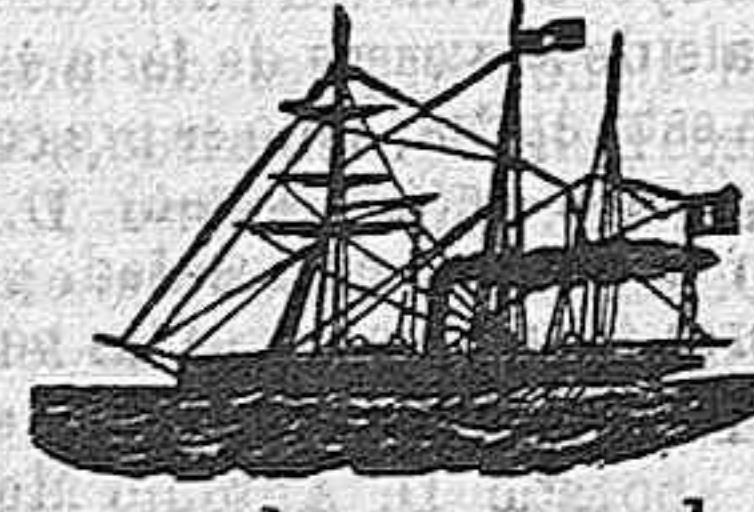
Consulta permanente.

Se garantizan las extracciones sin dolor. Especialidad en dentaduras artificiales de doble presión y en todas las operaciones de la boca en general.

Solo hasta fin de mes.

Se alquila

Un almacén en la calle de Guadiana próximo en la puerta de Purchena. Razón alfareros L. 8-15



Vapores de gran velocidad

COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO.

Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona á los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañía Hispano-Argelina participa al público que á partir desde hoy, sus vapores saldrán solamente del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana.

Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendro núm. 1.

El Candado

Almacén de ferretería y herramientas

Completos surtidos en herramientas para contratistas de carreteras, menas y útiles para maquinaria, y para la agricultura. Bateria de cocina, tornillería, clavazón, tubería de hierro fundido para bajantes de agua, tubos y plancha de plomo, latas, zinc estaño y cementos romano y portland.

Gimeno Peón y compañía. 9.—REAL—9.

¡Atención!

Verdadera salchicheria frente por frente de las Filipinas. Por resto de mes chorizos verdaderos de su fábrica en Candelario á 10 reales docena, y salchichón de Vich de kilo en adelante á 5 pesetas 50 céntimos. Salchichonera de José L. Frailes. 4

PELUQUERIA

de Ibañez.

Real y Vargas, principal.

Se ha recibido en este establecimiento un extenso surtido de perfumería de las más acreditadas fábricas del extranjero y muy especialmente la tan conocida agua de «Lubin».

Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Principado número 27.

Enrique Rosado

Joyero.

Ofrece á su numerosa clientela un magnífico surtido en joyas de las últimas novedades, en la Fonda del Comercio de esta capital.

Se vende

en Pechina la tercera parte de la hacienda de los hijos de D. Joaquín Gomez Puche.

Para antecedentes y ajuste darán razón en Almería, calle de San Pedro núm. 1.

Se hacen

barriles sestos, madera blanca de 50 libras á 5 3/3 reales, de 55 libras á 6 1/4 reales y de 27 libras á 4 1/2 reales. Todos sin cerrin.

Dirigirse á Antonio Rull Flores—Real 56 frente al Submarino Peral.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.

Licenciado en Medicina y Cirujia, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

Bazar del León.

UBALDO ABAD TERRIZA.

33.—Tiendas—33.

Acaba de recibirse un soberbio surtido en artículos de cristal de Bohemia, como son floreros, centros de mesa, licoreras, poncheras y otra infinidad de objetos del mayor gusto.

En camas de hierro, maderas y latón, hay completa existencia.

DE MARTES A MARTES.

16 de Agosto de 1892.

SUMARIO.

ALMERIA, Masalegre.—NUESTROS CUENTOS, Emilia Pardo Bazán.—NOCTURNO, Juan Pérez Zúñiga.

ALMERIA

Estamos en el apogeo de animación, y Almería parece en estos días una niña de quince abriles luciendo sus atractivos y encantos.

Es verdad que este año, más que ningún otro estamos siendo honrados con multitud de turistas de las capitales limitrofes, y a ellos es en gran parte debida la animación.

También contribuye a ella esa parte de la población que solo sale de sus casas de feria a feria.

En cuanto llega esta época, todo es preguntarse unos a otros: ¿Quién es esa jóven? y nadie acierta a satisfacer la natural curiosidad, porque no pueden conocerse a las que no se las ve nada más que en estos periodos del año.

Buenas han sido las vísperas de la feria Domingo, día de la Virgen y San Roque; tres festividades seguidas que merced a ellas se han llenado los paseos de caras bonitas y cuerpos gentiles.

La Virgen de Agosto, ó sea la de los embusteros, como la llaman vulgarmente los labradores por ser este día el señalado para cumplir sus obligaciones y entregar las rentas, no es muy celebrado por Andalucía; pero en cambio en el Norte y Noroeste de España se le rinde gran culto, y se celebran muchas fiestas para festejarla.

En las aldeas pintorescas de Asturias y Galicia, en las montañas de Santander y en las provincias Vascongadas se divierte y baila la gente moza que es un contento.

Pereda, Ayala y otros escritores ilustres han descrito en sus obras estas fiestas populares que no carecen de atractivos.

El domingo se probó el alumbrado eléctrico en el Príncipe, y daba gusto ver iluminada por los destellos amoratados de la luz, que bien puede llamarse del porvenir, a la falange de bellezas y elegancias que se paseaban entre las filas de castaños de las Indias que forman con sus azochas hojas dogel para cobijar tanta hermosura.

Cuidado si había mujeres guapas anteanoche en el Paseo!

Parecía que nos habíamos trasladado a una de esas grandes capitales en que el progreso y la animación las embellecen, prestando [todo un magnífico aspecto.

Masalegre.

NUESTROS CUENTOS.

LA NIÑA MÁRTIR.

No se trata de alguna de esas criaturas cuyas desdichas alborotan de repente a la prensa; de esas que recoge la policía en las calles a las altas horas de la noche, vestidas de andrajos, escualidas de hambre, ateridas de frío, acardenaladas y tundidas a golpes, ó dilaceradas por el hierro candente que aplicó a sus tiernas carnicitas sañuda madrastra.

La mártir de que voy a hablaros tuvo la ropa blanca por docenas de docenas, bordada, marcada con corona y cifra, orlada de espuma de Valenciennes auténtico; de Inglaterra la enviaban en enormes cajas, los vestidos, los abrigos y las tocas: en su mesa abundaban platos nutritivos, vinos selectos: el frío la encontraba acolchada de pieles y edredones, y diariamente lavaba su cuerpo con jabones finísimos y aguas fragantes una *chambermaid* británica.

En invierno habitaba un palacete forrado de tapices, sembrado de estufas y caloríferos; en verano una quinta a orillas del mar, con jardines, bosques, vergeles, alamedas de árboles, cenitarios y diosas de mármol que se inclinaban para mirarse en la superficie de los estanques al través del velo de hojas de nubes. Si quería salir preparado estaba en todo tiempo el landó ó el sociable; si prefería solazarse en casa, le abrían un armario atestado de juguetes caros; salían de él como salen de una viva imaginación los cuentos, seres maravillosos, creaciones de la magia moderna: el jockey vestido de raso azul y botón de oro, con su caballo que galopa de veras y salta zanjas; la muñeca que mueve la cabeza y abre los ojos y llama a sus papás con mimoso quejido infantil; la otra muñeca bailarina que asiendo un aro de flores gira, revolotea, se columpia, trenza y repica con los pies, y por último saluda al público enviándole un beso volado; el cochecillo eléctrico, el saróbate, el mono violinista, el ruiseñor mecánico, que gorjea, sacude la cabeçita y eriza las plumas; todos los autómatas, todos los remedos, todos los fantoches de la vida que a tan alto precio se compran para entretener a los hijos de padres acandilados.

Pues no obstante yo os digo que la niña de mi cuento era mártir, y que mártir murió, y que después de muerta, su cara, entre los pliegues del velo de muselina mostraba más acentuada

que nunca la expresión melancólica y grave, tan sorprendente en una criatura de diez años, adorada y criada entre algodones.

Mártir, creerlo; tan mártir como las abandonadas que en las noches de Enero se acurrucan tiritando en el umbral de una puerta. La vida es así; para todos tiene destinado su trago de ajeno: solo que a unos se lo sirve en copa de oro cincelada y a otros en el hueco de la mano. El dolor es eternamente fecundo, unas veces da a luz en sábanas de Holanda y otras sobre las guijas del arroyo.

Hija de padres maciuchos, que contaban perdida toda esperanza de sucesión; única heredera de ilustre nombre y de pingües haciendas, la niña fué desde sus primeros años, víctima de sus propios brillantes destinos.

Pendientes de sus más leves movimientos, expandiendo su respiración, contando los latidos de su corazoncillo inocente, los dos cincuentones la criaron como se cria, en el invernáculo la flor rara, predestinada a sucumbir al primer viento. Un médico, que bien podemos llamar de cámara, tenía especial encargo de llevar el alta y baja de las funciones fisiológicas de la criatura. Se apuntaban las chupadas de leche que pasaban del seno del ama a la boquita de la niña. Un reloj puntualísimo marcaba por minutos el sueño, el despertar, las horas de comer, la del aseo, la del paseo. Un termómetro graduaba el temple del agua de las abluciones. Una balanza pesaba el alimento y las ropas, según las prescripciones y órdenes minuciosas del Doctor.

Cuando vino la crisis de la dentición, y con ella el desasosiego, la impaciencia, la casa se convirtió en una Trapa; nadie alzaba la voz, nadie pisaba fuerte, por no sobresaltar a la niña, por no quitarle el sueño.

El régimen pareció higiénico y se hizo permanente ya.

Diríase que aquella morada sordomuda era una capilla erigida al Dios del silencio y la niña con la singular adivinación que a veces demuestran la infancia, comprendiendo que allí los ruidos no tendrían eco, ni eco las risas, fué desde que rompió a andar, calladita, formal, obediente, seria... tan seria y tan obediente que daba una lastima terrible.

Hubo un terreno en que no pudo ser tan dócil. Desplegando la mejor voluntad, la niña no lograba tener buen color, el color de manzana Sanjuanera que agrada a las madres.

Su tez de seda, saturada y trasparente por la clorosis se jaspeaba con venitas celestes y a trechos con la suave amarillez del mañil. Sus ojos azules, de un azul vitreo, eran hondos tranquilos, resignados. Su boca parecía una rosa desteñida, mustia ya.

Sea por el cuidado que habían puesto en que no sintiese nunca la menor impresión del frío, ó sea por el mismo empobrecimiento de la sangre, era tan friolera que en el rigor del verano la vestían de lana blanca, con polainas y guantes blancos también. Al verla pasar toda blanca, esbelta, derecha, despaciosas, grave, las ideas sanas y humorísticas que intuye la niñez cedían el paso a otras ideas fúnebres de claustro y de mausoleo.

No creáis que sus padres no advertían que la niña era una lamparita de esas que apaga un soplo.

Tanto lo advertían, que por eso mismo cada día caía fiteaban mejor las rendijas por donde pudiese deslizarse una ráfaga perturbadora. Así que blindasen, acolchasen y forrasen completamente la casa, no penetraría el hábito sutil de la muerte. Vengan algodones, vengan telas, vengan clavos; aislemos, aislemos a la niña. ¡Ah! Si la madre pudiese restituirla a la tibia concavidad del claustro materno, y el padre al calor de las entrañas generadoras! ¡Si fuese dable meterla en la campana pneumática, ó alojarla en la máquina donde incuban los poliuelos!

Por la ventana, entreabriendo los pesados cortinajes, la niña veía a veces jugar en la calle a los desarrapados granujas. Frescos, risueños, turbulentos, derramando vida, los chicos se embestían con una cabeza de toro hecha de mimbres, ó se liaban a cachete limpio. ó se santiguaban con peladillas.

En la quinta desde donde se dominaba la playa, granujas también los hijos de los pescadores, que desnudos, bronceados, ágiles y saltadores como peces y en bandadas como ellos, se bañaban permaneciendo horas enteras dentro del agua veridosa, en que se zampuzaban a manera de delicias.

Por orden del médico, la niña se bañaba también con los hijos de los pescadores. La habían preparado una cómoda y ancha casete; allí la desnudaban y arrojada en mil abrigos la llevaban a los brazos del bañero, que la sepultaba un momento en el mar y la sacaba inmediatamente, recibida la impresión. Esta impresión era por cierto terrible. La sangre fluía al corazón de la criatura. Trémula y con las pupilas dilatadas miraba aquel infinito espantable, aquel abismo de agua verde y rugiente la ola que avanzaba pavorosa, cóncava, cerrándose ya como para devorarla. Y los dientes de la niña castañeteaban y pensaba para sí: «Tengo miedo». Pero ni un grito ni un suspiro la delataba.

El voto de silencio no lo rompía ni aun entonces. Solo que después al ver desde la ventana a los traviesos gateras en familiaridad con las terribles olas, jugueteando con ellas lo mismo que gaviotas, pensaba la niña mártir: «¿Cómo harán para ser tan valientes esos chicos?»

Entretanto la muerte riéndose con siniestra risa de calavera se acercaba a la señorial y cerrada mansión. Es de saber que no encontró ni puerta por donde pasar ni siquiera por donde colarse y hubo de entrar, aplanándose, por debajo

de una teja, a la boardilla; de allí por el ojo de la llave pasar a la escalera, y desde la escalera, agazaparse en el bolsillo de la levita del médico que se metió casa adentro muy impávido, con la muerte guardadita en el bolsillo, detrás de la fosforera.

A causa de tantas dificultades como encontró para insinuarse en la casa de la niña, la muerte quedó algo quebrantada, y no se presentó con empuje y arresto sino con mansedumbre hipócrita tardando bastante en llevarse a la criatura. El tiempo que aguardó la muerte a tomar bríos fué para la mártir larga cuestión de tormento.

Drogas asquerosas, pócimas nauseabundas por la boca, papeles epispásticos y vegetatorios sobre la piel; canterio para las llagas que abría en su garganta la miseria de su organismo. Todo se empleó, sin que rompiera el voto del silencio la víctima y sin que sus verdugos atendiesen a la súplica de sus vidriados ojos... porque aquellos verdugos la idolatraban demasiado para perdonarle ni un detalle del suplicio.

Solo en el último instante, cuando todavía le presentaban una cucharada de no sé qué mejunje farmacéutico, la niña suspiró hondamente, se incorporó, dijo que nó tres veces con la cabeza, y echando los brazos al cuello de la insensata madre, pegando el rostro al suyo murmuró muy bajo: «Abre la ventana mamá.» Era sin duda la congoja del postrer ataque de disnea, que empezaba.

Poco duró. Y la mártir quedó bonita, cándida, exangüe, pero con una expresión de amargura reconcentrada, como el que se va de la vida dejándose algo por hacer, por decir ó por sentir, algo que era quizás la esencia de la vida misma. En el ataud forrado de raso, bajo las lilas blancas que la envolvían en aristocráticos aromas, los pobres despojos pedían justicia, se quejaban de un asesinato lento. Por ser la estación primavera y la noche templada y por disipar el olor a cera y a difunto, los que velaban a la niña abrieron la ventana.

Al entrar la bienhechora bocanada de aire libre, la carita demacrada pareció adquirir plácida expresión de reposo. Tal vez no quería pasar sin crearse del encierro de su casa al encierro del nicho.

Emilia Pardo Bazán.

11 Agosto.

NOCTURNO.

(Colaboración inédita.)

TEXTO DE JUAN PEREZ ZUÑIGA.—DIBUJOS DE MELITON GONZALEZ.

Era una noche de Agosto. La luna adornaba el cielo; no se veía una casa sin los balcones abiertos, y en uno de un piso cuarto de la calle del Almendro estaba asomada Carmen



hablándole a su Roberto que en el piso de debajo se hallaba tomando el fresco y leyendo los anuncios que publicaba *El Correo*, sin reparar en la charla de su adorado tormento; y así hablaba la doncella y así leía el doncello: —Mi corazón, rico mío, es todo ternura y fuego. —«Hielo artificial. Se vende calle de Jacometrezo.»



—Mas tú no me hables de cosas de sustancia y de provecho. —«Salchicheria de Rico. Se venden jamones frescos.» —Olvida, Roberto amado, tus pasados devaneos. ¿Querrás olvidarlos? —«Tienda de gomas y otros efectos.»

—Yo olvidaré en cambio a Lucas, el capitán de lanceros.



—«Cuartel de caballería. Se saca a subasta el pienso.» —Solo nuestro enlace ansio, aunque a mi madre la temo.



—«Antigüedades. Per, ocho Gran surtido en trastos viejos.» —¿Que no eres ningún milord? ¿Y a mí qué me importa eso?

—«Se vende un milord barato en la calle de Juanuelo.» —Contigo pan y cebolla. ¿Quién piensa en mas alimentos? —«Casa de Lardhy. Comidas a cuatro duros cubierto.» —¿Que Dios nos concede un hijo? Pues tu nombre le pondremos al bautizarle.

—«Taberna del Manchao. Calle del Perro.» —¿Lo que siento es que mi madre va a vivir muy poco tiempo! —«Fábrica de castañuelas y guitarras de Juan Crespo.» —Y para Carmen entonces no hebra más Dios que Roberto. —«Teatro Real: Roberto el Diablo. Novedades: El anzuelo.»

—Si vamos, pues, a la iglesia, te pido que no tardemos. —«Price: Juegos de ilusión, sensación y escamoteo.» ¿Qué! ¿No me escuchas?

—«Apolo Las doce y media y ser eno.» —Pues cierra el balcón... y al catre. —«Español: La vida es sueño.»

Dejó el galán su lectura, miró arriba, y dijo luego:



—¿Cómo esta noche no habrá salido al balcón mi cie'o? —Mientras Carmen en su cama decía soñando récio:



—«Que no me olvide mi Lucas, mi capitán de lanceros!»

Juan Pérez Zúñiga.

13 de Agosto, 92.

(Prohibida la reproducción.)

SOLUCION AL LOGOGRIFO ANTERIOR.

Echegaray.

La han remitido:

- Stas. Maria y Lola Chereguini.
- » Josefa Arnés Moya.
- » Rosita Arredondo Martinez.
- » Clotilde Saldana Cerrilla.
- » Concepción y Dolores Bedmar Cuenca.
- » Rosita, Pepita y Rita Oña.
- » Maria y Angel Llamas.
- » Isabel y José López.
- Don Francisco Guirado.
- » Miguel Bedmar Cuenca.
- » Francisco Bedmar.
- » Cayetano Acuña Bedmar.
- » Pelegrin Marín.
- » Modesto Garín.
- » Joaquín Zapata.
- » Francisco Bonillo.

* *

CHARADA

Le compré una cuarta dos a un cuatro tres de la guardia, que me primera segunda de la cabeza a las plantas.

Llegue a mi casa con ella, y mi segunda con cuarta, medió unos cuantos cachetes. que me hizo la santa Páscoa, diciendo:—Para tapete y abrigatela tres cuarta, tienes bastante y te sobra con el todo que es de lana.

Receta culinaria.

Abadejo a la italiana.—Hágase desalar, teniéndolo si es preciso, tres días en agua, y lavándolo después. Póngase al fuego con agua fría, y cuando esté a punto de hervir, espúmese y sáquese del fuego así que se rompa el hervor; tápese y déjese reposar un cuarto de hora; retírese del agua y póngase a escurrir.

Echese en una cacerola un pedazo de manteca, una poca de harina, nuez moscada y pimienta, deslicese con una poca de leche, póngase al abadejo para que tome gusto, y sírvase en seguida.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, a 21 y 22.
- Maíz, a 29 y 30.
- Garbanzos, a 18 y 24.
- Aceite, a 50 y 51.
- Harina, a 17, 18 y 20.
- Vino, a 40.
- Aguardiente, a 70.
- Vinagre, a 16.
- Arroz, a 22.
- Habichuela, a 16 y 18.

En la Esterería

de Pedro Asencio Roba, situada en la calle Real. encontrarán esterassinias de juncos y de todas clases, como también espuestas para albañiles, sales, azufre, carbonos y minerales. Todos estos géneros son de espartos del país y a precios muy económicos. 8-30

CARMONA Y COMPAÑIA

21.- Tiendas.-21.

En este acreditado establecimiento de quincalla, paquetería y bisutería, se han rec bido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agremanes de seda en colores y negros para trages, cintas, encages y botones, cinturonas de seda y de piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el exquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

Alcaldía Constitucional de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado aviso a los deudos de los finados por medio de papeletas en meses anteriores y anuncio recordatorio, no han sido renovados hasta la fecha, se concede un nuevo y último plazo de diez días para si las familias de los mismos desean renovarlos, trasladarlos, lo ver fiquen desde luego, pues de lo contrario se entenderá por renunciado este derecho y se procederá a desocuparlos, pasando los restos a la fosa general.

NÚM.	SERIE.	NOMBRES DE LOS DIFUNTOS.	PERSONAS INTERESADAS.	FECHA DEL CUMPLIMIENTO.	IMPOR. POR LOS 5 AÑOS
Adultos.					
52	1.ª	Maria Roman Ortega	Patricio Gomez	31 Junio 1892.	25
55	5.ª	Ramiro Restoy Reudon	La Funeraria	3 Mayo id.	25
37	10.ª	Juan Ledesma Vargas	Luis Zea Pascual	31 id. id.	25
37	2.ª	Francisca Iman Calvo	La Funeraria	31 id. id.	25
54	4.ª	Manuel Gulluri Villar	Carlos Martínez Usero	31 id. id.	25
16	10.ª	Carlos Cabañas Aguilar	Antonio Cordero Ferrer	24 id. id.	25
Párvulos.					
23	1.ª	Leopoldo Ronco Barragán	Ramon Iguña	26 Mayo 1892.	12 50
18	2.ª	Encarnacion Canton Cintas	José Canton	18 Junio id.	12 50
33	1.ª	Encarnación Benavides	La Funeraria	20 Mayo id.	12 50

Almería 8 Agosto de 1892.—V.º B.º, Antonio Iribarne.— El Oficial del Negociado, Eustaquio Silva Perez.

Muebles.

Sillas de caoba enterizas de doble tapicería las que se vendían a 7 duros a 5. Colchones Sommier de matrimonio a 5 duros, hay muebles de todas clases. Ebanistería de Clemente Lorenzo, Glorieta S. Pedro núm. 2.

Se alquila

la antigua Posada del Catalán. En el paso del Principi núm. 37, altos darán razón. 6-6

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores a LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Traslado

Con ánimo de mejorar de sitio para su establecimiento, el acreditado BAZAR DEL SIGLO se ha trasladado a la calle de las Tiendas, al local que tenía la confitería de la Viuda de Romero, frente a la Botica de la Viuda de Vivas y al lado del establecimiento de D. Francisco Gaya; ofreciéndoles a sus numerosos clientes del SIGLO, un buen surtido en calzado, loza y gorras de todas clases.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó café y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 por 100, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de todas clases de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Traslado.

El establecimiento de los señores y Orta

Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado a la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fábrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle a nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, hés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólico s4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, dá sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfo no 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

A. VVOHLGUEMUTH E. C. P.

y G. BRUNET E. I. B.

Ingenieros constructores.

BARCELONA.—Plaza de Tetuán, 35 y 37, segundo.—Teléfono núm. 1352.

Consultas técnicas, estudios y presupuestos.—Empresas de trabajos públicos e instalación de fábricas.—Representación de especialidades y privilegios, toma, venta, compra, comisión y explotación de los mismos.

Electricidad en todas sus aplicaciones.

Motores de todas clases, calderas, material de puertos y ferro-carriles, puentes, armaduras, jácenas, etc.

Maquinaria especial é instalación completa de toda clase de industrias, tanto mecánicas como químicas.

Representante en Almería, D. Ricardo G. Moratón, calle de Ricardos, 8. (PELUQUERIA MADRILEÑA).

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona; Calle Ancha, núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva a 1.819, asegurando capitales por valor de 9.747.376.77 pesetas, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido a 482.610.82 pesetas y que el activo suma 15.380.544.67 pesetas.

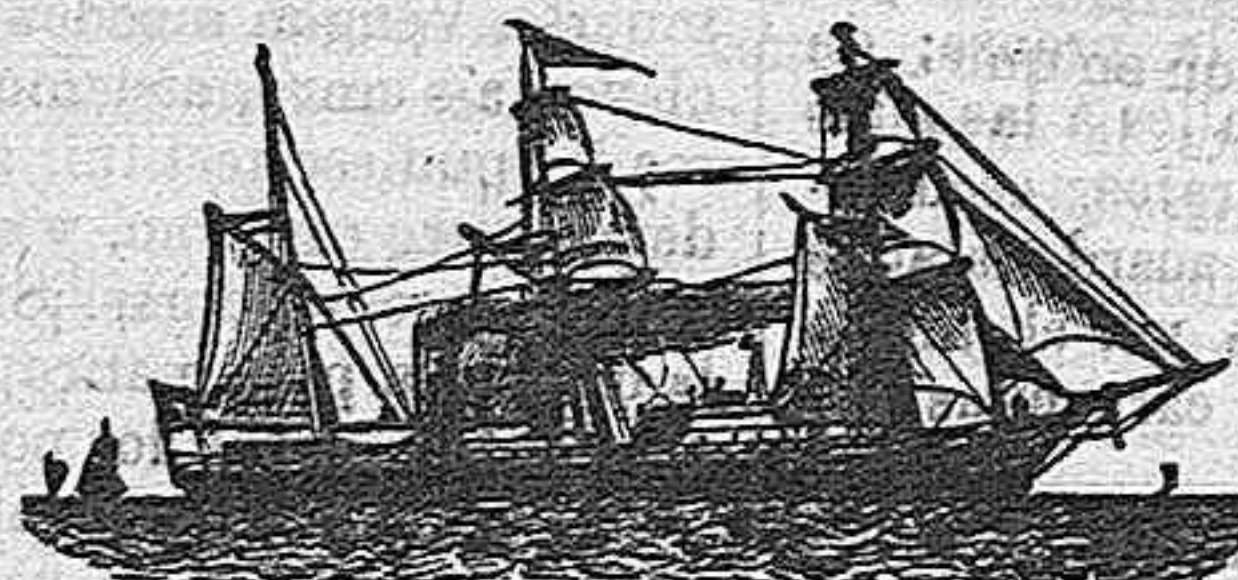
Las operaciones a que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegado en la provincia D. Juan A. Martinez, Subinspector D. Antonio G. Sanchez.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA ATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA ATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 martes a partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabát, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR I PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus

res grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos y permanentes y externos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID